



Claudia Alejandra Marquez Martinez <claudia.marquez@puebla.gob.mx>

Solicitud de Agenda Regulatoria

2 mensajes

Comerep CMR <comerep@puebla.gob.mx>

26 de abril de 2024, 4:14 p.m.

Para: merino2016@hotmail.com

CCO: claudia.marquez@puebla.gob.mx

En términos de lo dispuesto por los artículos 64 de la Ley General de Mejora Regulatoria, 61 de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla y 39, fracción V del Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria y Buena Administración para el Estado de Puebla, por los que se establece que los Sujetos Obligados deberán presentar su Agenda Regulatoria ante esta Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla para su consideración en los estudios pertinentes, se solicita respetuosamente instruir a quien corresponda para que remita el formato adjunto debidamente requisitado para este propósito.

Para lo anterior, puntualizó que la agenda en comento deberá ser remitida a esta Comisión dentro de los primeros cinco días del mes de mayo y contener las regulaciones que planean expedir o sobre las que se busque hacer modificaciones en el periodo comprendido de junio a noviembre de dos mil veinticuatro.

Sin otro particular le reitero mi consideración distinguida.

**Secretaría de
Administración**
Gobierno del Estado de Puebla

comerep@puebla.gob.mx

Tel: (222) 3 03 46 00 Ext. 296125

Comisión de Mejora Regulatoria
del Estado de Puebla

Boulevard Atlixcáyotl 1101, Reserva
Territorial Atlixcáyotl, colonia Concepción
Las Lajas, (CIS) Edificio Norte Planta Baja.
Puebla, Pue. C.P. 72190

Las opiniones personales expresadas en este mensaje no reflejan una posición oficial de la Dependencia o Entidad emisora. Este mensaje y sus adjuntos contienen información confidencial dirigida para uso exclusivo del destinatario. Si usted no es el destinatario de este mensaje (o el servidor público responsable de entregar al destinatario), se le notifica que queda estrictamente prohibida (en virtud de la legislación vigente) cualquier revisión, retransmisión, distribución, copiado u otro uso o acto realizado relacionado con el contenido de este mensaje y sus adjuntos. Si usted ha recibido por error este mensaje y/o sus adjuntos, deberá comunicarlo inmediatamente al remitente por esta misma vía y proceder a su eliminación incluyendo sus adjuntos sin conservar copia alguna.

<https://www.tienesganasdepuebla.mx/>

3 archivos adjuntos

 **335-24 AR_Deporte.pdf**
58K

 **Guía AR, formato veda 2024.pdf**
391K

 **Formato de AR mayo 24, veda.docx**
888K

Comerep CMR <comerep@puebla.gob.mx>

6 de mayo de 2024, 9:35 a.m.

Para: Jose Carlos Lopez Veloz <jose.lopezv@puebla.gob.mx>, Nohemi Baltazar Del Angel

<nohemi.baltazar@puebla.gob.mx>, Claudia Alejandra Marquez Martinez <claudia.marquez@puebla.gob.mx>

**Secretaría de
Administración**
Gobierno del Estado de Puebla

comerep@puebla.gob.mx

Tel: (222) 3 03 46 00 Ext. 296125

Comisión de Mejora Regulatoria
del Estado de Puebla

Boulevard Atlixcáyotl 1101, Reserva
Territorial Atlixcáyotl, colonia Concepción
Las Lajas, (CIS) Edificio Norte Planta Baja.
Puebla, Pue. C.P. 72190

----- Forwarded message -----

De: **Pablo Alberto Merino Flores** <pablo.merino@puebla.gob.mx>

Date: vie, 3 may 2024 a la(s) 4:42 p.m.

Subject: Fwd: Solicitud de Agenda Regulatoria

To: Comerep CMR <comerep@puebla.gob.mx>

Buenas tardes.

En atención al presente, se envía requisitado el anexo 1 de la agenda regulatoria del Instituto Poblano del Deporte de mayo de 2024.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente.

Pablo Alberto Merino Flores
Titular de la Unidad Jurídica del Instituto
Poblano del Deporte

----- Forwarded message -----

De: **Pablo Alberto Merino Flores** <merino2016@hotmail.com>

Date: jue, 2 may 2024 a la(s) 11:09 a.m.

Subject: RV: Solicitud de Agenda Regulatoria

To: pablo.merino@puebla.gob.mx <pablo.merino@puebla.gob.mx>

De: Comerep CMR <comerep@puebla.gob.mx>

Enviado: viernes, 26 de abril de 2024 04:14 p. m.

Para: merino2016@hotmail.com <merino2016@hotmail.com>

Asunto: Solicitud de Agenda Regulatoria

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

[Texto citado oculto]

4 archivos adjuntos

 **335-24 AR_Deporte.pdf**
58K

 **Guía AR, formato veda 2024.pdf**
391K

 **Formato de AR mayo 24, veda.docx**
888K



Formato de AR mayo 24, veda (4).docx
888K

**Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla
“Agenda Regulatoria”**

1.- Sujeto Obligado	INSTITUTO POBLANO DEL DEPORTE				
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la creación o modificación de la regulación.	Dirección de Administración y Finanzas y Unidad Jurídica del Instituto Poblano del Deporte.				
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	Reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento Interior del Instituto Poblano del Deporte.				
4.- Materia sobre la que versará la regulación.	Incorporar capítulos de la competencia y organización y de las Disposiciones Generales, respectivamente, relacionadas con facultades y obligaciones así como las disposiciones relativas al personal que auxiliará a los titulares de las unidades administrativas que se requiera para el ejercicio de sus facultades.				
5.- Regulación	<p>Marca con una (x)</p> <table border="1"> <tr> <td>Creación:</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Modificación:</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Creación:	<input type="checkbox"/>	Modificación:	<input checked="" type="checkbox"/>
Creación:	<input type="checkbox"/>	Modificación:	<input checked="" type="checkbox"/>		
6.- Problemática que se pretende resolver.	No se contempla en el actual reglamento interior vigente dichas disposiciones necesarias para el ejercicio de las facultades del reglamento de las Unidades Administrativas del Instituto Poblano del Deporte.				
7.- Justificación normativa para emitir la propuesta.	Se debe crear obligaciones generales y la existencia formal y por materia de diversas autoridades administrativas a fin de que puedan ejercer las facultades establecidas en el Reglamento Interior del Instituto Poblano del Deporte.				
8.- Fecha tentativa de presentación.	15 de octubre de 2024.				

**Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria*